

## **TEMA 9**

### **EL IDEALISMO TRASCENDENTAL: INMANUEL KANT**

#### **0. EL CONTEXTO FILOSÓFICO: LA ILUSTRACIÓN**

0.1 Características generales de la Ilustración

#### **1. LA FILOSOFÍA DE KANT**

1.1 El proyecto filosófico de Kant

#### **2.- LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE “LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA”.**

2.1. EL GIRO COPERNICANO Y EL PROBLEMA DE LA POSIBILIDAD DE LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI.

2.1.1 El giro copernicano de Kant

2.1.2 Tipos y clasificación de los juicios

2.2 EL ANÁLISIS DE LAS FACULTADES COGNOSCITIVAS (SENSIBILIDAD, ENTENTIMIENTO Y RAZÓN)

2.2.1 LA ESTÉTICA TRASCENDENTAL (El espacio y el tiempo como formas a priori de la sensibilidad: la matemática)

2.2.2 LA ANALÍTICA TRASCENDENTAL (Las categorías del entendimiento)

2.2.2.1 EL IDEALISMO TRASCENDENTAL: fenómenos y nouómenos

2.2.3 LA DIALÉCTICA TRASCENDENTAL: Las ideas de la razón pura

2.2.3.1 La crítica de la metafísica

2.2.3.1 La crítica de la psicología racional

2.2.3.2 La crítica de la cosmología racional

2.2.3.3 La crítica de la teología racional

#### **3.- LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA ÉTICA KANTIANA**

##### **3.1 ÉTICAS MATERIALES Y ÉTICAS FORMALES**

3.1.1. Las éticas materiales

3.1.2 Crítica de Kant a las éticas materiales

3.1.3 Sentido de una ética formal

3.1.4 Una ética deontológica

##### **3.2 IMPERATIVOS HIPOTÉTICOS E IMPERATIVOS CATEGÓRICOS**

3.2.1 El imperativo categórico

##### **3.3 LOS POSTULADOS DE LA RAZÓN PRÁCTICA**

3.3.1 Uso teórico y uso práctico de la razón

3.3.2 Los postulados

## 0. EL CONTEXTO FILOSÓFICO: LA ILUSTRACIÓN

El siglo XVIII es considerado el Siglo de las Luces o de la Ilustración. Las corrientes filosóficas del **racionalismo y el empirismo** de los grandes pensadores del siglo anterior (Descartes, Spinoza y Leibniz, entre los racionalistas, y Bacon, Hobbes, Locke, entre los empiristas), aunque corrientes antagónicas en sus planteamientos filosóficos **experimentaron en este siglo un acercamiento**. El resultado fue un nuevo racionalismo, cuya tesis central, avalada por el éxito de la ciencia de Newton, se podría expresar del siguiente modo: **la razón es soberana siempre que se mueva dentro del marco de la experiencia**.

La Ilustración es un fenómeno multinacional. Tiene su origen en Francia, pero pronto se extiende por Inglaterra, Escocia y Alemania, principalmente. Otros países europeos, como España, tampoco se libraron de su influencia, gracias a la labor realizada por **Benito Feijóo y Gaspar Melchor de Jovellanos**, entre otros muchos.

### 0.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ILUSTRACIÓN

Aunque sus antecedentes hay que buscarlos en Inglaterra durante el siglo XVII con las transformaciones políticas, económicas y culturales, la Ilustración comienza en Francia en el siglo XVIII y pronto se extendería por toda Europa y América. En sus comienzos fue un intento de modernizar y transformar las estructuras del Antiguo Régimen mediante el ejercicio de la razón y con ayuda de la educación. De hecho, algunos monarcas absolutos, como Carlos III en España o Federico II de Prusia, se contagiaron de su espíritu en determinados aspectos (interés por la ciencia y la técnica, mejora de las condiciones de vida de la población, etc.) e instauraron una forma de gobierno llamada “despotismo ilustrado”.



La Ilustración es un movimiento que afecta a todos los campos del pensamiento: filosofía, política, literatura, ciencias, economía, arte... Y, aunque comenzó siendo un movimiento minoritario en Francia, del que participaban filósofos de prestigio, como **Voltaire** (1694-1778), **Montesquieu** (1689-1755), **Rousseau** (1712-1778), **Diderot** (1713-1784) y **D'Alembert** (1717-1783), pronto sus ideas empezaron a expandirse gracias a las tertulias en casas de la alta sociedad, la creación de asociaciones científicas y culturales y, sobre todo, la publicación de una obra colectiva que aspiraba a ser un compendio de todos los saberes de su tiempo: **La Enciclopedia**

Tal fue el impacto intelectual en la cultura europea de su tiempo que Kant, máximo representante de este movimiento en Alemania, definió la Ilustración como **“la salida del hombre de su minoría de edad...”** y aclaraba qué entendía por esto:

*“La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.”*

Las **principales características del la Ilustración** son las siguientes:

**a) Confianza en el poder de la razón**, a la que consideran una capacidad humana muy valiosa para resolver todos los problemas que se nos presentan, siempre que se mueva **dentro de los límites que marca la experiencia**. La razón es considerada por los ilustrados una luz esclarecedora que **ilumina** a los seres humanos (de ahí el nombre de Iluminismo para referirse también a esta época) y le **ayuda a liberarse de los prejuicios y supersticiones, de la ignorancia y de las tradiciones irracionales**. En definitiva, la razón es una capacidad que nos ayuda a salir de nuestra minoría de edad y atrevernos a pensar por nosotros mismos (**“sapere aude”**), tal como nos recuerda Kant.

**b) Confianza plena en el progreso científico**, representado en la ciencia de **Newton**, con quien la ciencia mecanicista llega a su punto más alto. Si la ciencia de Galileo había sido el punto de partida del racionalismo filosófico cartesiano, al afirmar que *“el universo está escrito en lenguaje matemático”*, la ciencia de Newton va a representar el soporte del racionalismo ilustrado, mezcla de razón y de experiencia. El científico inglés había sido muy claro al respecto: Su propuesta de lo que él llamaba una *“filosofía experimental”*, cuyas proposiciones debían ser *“inferidas de los fenómenos y generalizadas por inducción”*, suponía un rechazo frontal al racionalismo especulativo y a cualquier tipo de metafísica. Su ciencia se convertirá en uno de los principales logros del siglo debido a la simplicidad de su modelo, que reúne en muy pocas leyes una explicación completa de todos los fenómenos del universo, desde la caída de una piedra al movimiento de los planetas. La admiración por la capacidad de predicción de la ciencia de Newton fue tal que todos los saberes intentaron imitar el método por él empleado, incluidas las nacientes ciencias sociales.

**c) Rechazo de la religión oficial**, a la que muchos ilustrados consideraban aliada de las fuerzas más reaccionarias y conservadoras en lo político y cultural, y **afirmación del deísmo**, una religión más racional y filosófica que tiene muy poca doctrina y ningún dogma: Dios es la divinidad de todas las religiones, la inteligencia creadora y ordenadora del mundo, pero no interviene para

nada en la vida humana. Por este motivo, el **deísmo exige tolerancia religiosa**, es decir, respeto a todas las opciones, incluso el ateísmo y agnosticismo.

**d)** La Ilustración es, como consecuencia de lo anterior, **la primera cultura laica de la historia de Europa**; cultura al margen del cristianismo, y en algunos aspectos anticristiana. Esto tiene su explicación en cierto rechazo por parte de la Iglesia de la forma de vida burguesa, que por aquel entonces era el estilo de los sectores más innovadores y dinámicos de la sociedad. Por otro lado, las virtudes cristianas son transformadas en virtudes laicas; los ilustrados nunca hablan de caridad (amor al prójimo por amor a Dios), sino que emplean la palabra **filantropía** (amor al hombre por el hombre mismo) y **fraternidad**.

**e)** **Defensa de la libertad, la tolerancia y la igualdad jurídica.** Los ilustrados son grandes defensores de **la libertad política y religiosa, de pensamiento, expresión, reunión y asociación**. Tolerancia hacia aquellos que no piensan como nosotros. Su defensa de la libertad se resume perfectamente en una frase célebre de Voltaire: ***“Detesto lo que dices pero defendería hasta la muerte tu derecho a decirlo”***. También fueron defensores de la igualdad jurídica, pero no de la igualdad socioeconómica y de género entre hombres y mujeres. Con respecto a la primera, **D’Alembert** lo expresa admirablemente en una carta dirigida a Federico II: *“Sería estúpido querer igualar las clases sociales; basta con que los hombres sean iguales ante la ley y que el nacimiento no confiera ningún privilegio. En esto solamente consiste la igualdad”*. Respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, la Ilustración no supuso un avance significativo, aunque sentó las bases del movimiento feminista iniciado en el siglo siguiente. Aunque se registraron algunos casos singulares, como el de la **marquesa de Châtelet**, también conocida como “Madame Voltaire” por ser amiga de este filósofo, que cultivaba la ciencia de Newton y pertenecía a la élite cultural, la mayoría de las mujeres se hallaban relegadas a un segundo plano. De hecho, en la célebre Declaración de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789*, fruto de la Revolución Francesa, no aparece ni una sola vez la palabra “mujer”. Habrá que esperar a que dos años más tarde una discípula de Montesquieu llamada **Olympe de Gouges (1748-1793)** publique su *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, cuyo artículo 1 dice así *“La mujer nace libre y, en derechos, permanece igual al hombre”*. Dos años después Olympe de Gouges fue guillotizada, pero, años después, el movimiento feminista se pondría en marcha como consecuencia de la Ilustración.

**f)** Los ilustrados son **optimistas ante el futuro de la sociedad y son grandes defensores de la idea de progreso**. El hombre del siglo XVIII piensa que la **naturaleza es una especie de máquina perfecta** que lo hace todo bien. A diferencia del pesimismo reinante en la Edad Media, algunos filósofos del siglo XVII, como Leibniz, eran optimistas y no dudaban en afirmar que “este

mundo es el mejor de los posibles”, fruto de la providencia divina. Sin embargo, el terremoto de Lisboa de 1755, con sus efectos devastadores, se encargaría de cuestionar este pensamiento. No obstante, el optimismo ilustrado, no exento de crítica, se canaliza hacia la idea de progreso, que tanta influencia llegará a tener durante los siglos siguientes. Se piensa que el curso de la historia supone la evolución progresiva de la humanidad, es decir, que el hombre, omás exactamente la humanidad, con el transcurso de los siglos, se va perfeccionando continuamente y que llegará el momento en que se logrará construir una sociedad justay perfecta, una especie de paraíso en la tierra, la auténtica felicidad. El sustrato ideológico procedente del cristianismo que encontramos en esta noción de progresoestá fuera de toda duda.

**g)** Los ilustrados son también **grandes defensores de la educación**, que se convierte en el **principal instrumento para combatir la ignorancia, los prejuicios, el oscurantismo y la superstición**. Se rechaza la educación repetitiva y dogmática, y se defiende la enseñanza experimental. En la crítica a la superstición popular merece unaespecial mención Benito Feijóo en su *“Teatro crítico universal”*.

**h)** Son **críticos con el poder político**. Los humanos dotados de razón no pueden vivirbajo un régimen absolutista. **El poder no es un derecho heredado, sino que depende del pueblo**. El rey está obligado a respetar los dictámenes del parlamento. En *“El contrato social”* Rousseau sostiene que el poder no viene de Dios, sino que reside en el pueblo, es decir, en la nación. **Mostesquieu, en su obra “El espíritu de las leyes” aconseja que el Estado se divida en tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial)** que garanticen el equilibrio en el ejercicio del poder. La crítica del poder político desencadenará revoluciones políticas, como la **Revolución Francesa de 1789** y posteriormente las revoluciones liberales que se sucederán en toda Europa (salvoRusia) durante el siglo XIX. El socialismo utópico y revolucionario, así como elcomunismo, con sus propuestas de lograr la igualdad social también son una consecuencia política del espíritu de la Ilustración, como se verá en un tema posterior.

En resumen, se puede decir que en la Ilustración se encuentra la base del pensamiento contemporáneo y su repercusión en el mundo actual sigue siendo extraordinaria.

## **1.- LA FILOSOFÍA DE KANT**

### **El proyecto filosófico de Kant**

En la *Metafísica de las costumbres* y en otras obras, Kant dice que toda filosofía debe ser una respuesta a estas cuatro preguntas, que él convertirá en su programa filosófico: **¿Qué puedo conocer? ¿Qué debo hacer? ¿Qué puedo esperar? ¿Qué es el ser humano?**

La **primera de estas preguntas** - ¿Qué puedo conocer?- responde a una inquietud radical en el ser humano. Antes de tratar cualquier problema, del tipo que sea, **es preciso fijar con precisión los límites del conocimiento humano y descubrir los mecanismos cognoscitivos que lo hace posible.** Es decir, **saber dónde y cómo se produce el conocimiento y cuáles son sus límites.**

Puesto que Kant se encuentra en la encrucijada entre el racionalismo y el empirismo, deberá hacer una revisión crítica de ambas corrientes filosóficas y de sus supuestos. Al plantearse el problema del conocimiento científico, Kant mantendrá una postura equidistante del racionalismo y del empirismo. **Frente al racionalismo afirmará que la razón no es omnipotente. En el campo de la ciencia afirma que podemos considerarla soberana siempre que se mueva dentro de los límites que marca la experiencia.** En esta cuestión Kant es un fiel representante de la filosofía ilustrada. Por otro lado, **frente al empirismo, no dudará en afirmar que “si bien es cierto que todos nuestros conocimientos comienzan con la experiencia, no todos proceden de ella”.**

Sobre cómo se produce el conocimiento y cuáles son sus límites versará el estudio realizado por Kant en la *“Crítica de la razón pura”*, como veremos después.

La **segunda pregunta** parte de la concepción del **ser humano como sujeto moral**, responsable de su conducta que puede ser buena o mala. El hecho moral es para Kant tan evidente y real como lo pueden ser los fenómenos físicos de los que trata la ciencia natural. El resultado de esta investigación será la **ética kantiana**, que pretende **fundarse en la razón y ser válida para todos los seres humanos.** Para lograrlo, Kant se verá obligado a criticar todas las éticas anteriores a la suya a las que califica de materiales, hechas a base de normas, cuyo cumplimiento reporta felicidad a los humanos. **La ética por él fundada será una ética del deber y de las buenas intenciones, y en ella no existen normas concretas**, pues su aspiración es convertirse en una ética universal, válida para todo el género humano, con independencia de su cultura (religión, creencias políticas, etc.). La respuesta a esta pregunta se encuentra en la *“Crítica de la razón práctica”* y en la *“Fundamentación de la metafísica de las costumbres”*.

La **tercera pregunta** - ¿qué puedo esperar?- trata sobre el sentido de la vida humana y entraña una investigación acerca de si existe o no una vida distinta de la presente y qué es lo que el género humano puede esperar (la felicidad, el final de las guerras, el devenir de la historia, por ejemplo). *“La religión dentro de los límites de la razón”*, que tantos problemas le causó con el rey de Prusia, *“La paz perpetua”*, que algunos ven como inspiración de organismos internacionales posteriores, como la ONU y la Unión Europea, e *“Ideas para una historia universal en un sentido cosmopolita”*, entre otras, son obras en las que Kant se ocupa de estos temas.

La **cuarta pregunta** - ¿qué es el ser humano? - es, en realidad, una síntesis de las otras tres. Ella resume toda la filosofía pues el **ser humano es el centro de reflexión de toda indagación**

**filosófica.** En la *“Crítica del juicio”*, una obra clásica en la historia de la estética, Kant inicia una investigación sobre las condiciones de la vida sentimental, con la que completa la caracterización tripartita del ser humano como *“poseedor de poder cognoscitivo, de sentimientos de placer y dolor, y del poder del deseo”*. Pero Kant no pudo realizar la elaboración de una antropología filosófica que diera una respuesta global a esta pregunta. Le faltó tiempo.

## **2.- LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE “LA CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA”.**

### **2.1. EL GIRO COPERNICANO Y EL PROBLEMA DE LA POSIBILIDAD DE LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI.**

Si, como decíamos anteriormente, los intereses de la razón se resumen en las preguntas referidas (¿Qué puedo conocer? ¿Qué debo hacer? ¿Qué puedo esperar? ¿Qué es el ser humano?), no es de extrañar que Kant comience su filosofía haciendo un análisis crítico de la razón, cuyo papel es crucial en nuestras vidas, ya que debe convertirse en guía de nuestro conocimiento del mundo, cuando hace ciencia (uso teórico de la razón) y de nuestra conducta moral (uso práctico de la razón), cuando nos relacionamos entre nosotros.

#### **2.1.1 EL GIRO COPERNICANO DE KANT**

Kant afirma que su manera de entender el conocimiento implica un cambio de perspectiva análogo al que introdujo Copérnico cuando investigó el sistema solar.

En astronomía, Copérnico comprendió que no se podía entender el movimiento de los objetos celestes con la tesis según la cual la Tierra está en el centro del Universo y el Sol y los demás objetos celestes giran a su alrededor, supo que para entender el movimiento de los objetos celestes era necesario cambiar la relación poniendo al Sol en el centro y suponiendo que es la Tierra la que gira a su alrededor.

Kant considerará que en filosofía es preciso una revolución semejante a la copernicana. La filosofía anterior a Kant suponía que en la experiencia de conocimiento el sujeto cognoscente es pasivo, que el objeto conocido influye en el sujeto y provoca en él una representación fidedigna de la realidad. Con esta explicación podemos entender, en todo caso, el conocimiento empírico, pero no el conocimiento a priori pues lo extraordinario de este último es que con él podemos saber algo de las cosas antes de experimentarlas, es decir, antes de que puedan influir en nuestra mente.

Kant propone darle la vuelta a la relación y aceptar que **en la experiencia cognoscitiva el sujeto cognoscente es activo**, que en el acto de conocimiento el sujeto cognoscente modifica la

realidad conocida. Según Kant, podemos entender el conocimiento sintético a priori si negamos que nosotros nos sometemos a las cosas, si aceptamos que son más bien las cosas las que se deben someter a nosotros: dado que para conocer un objeto antes ha de someterse a las condiciones de posibilidad de toda experiencia posible, es decir a las condiciones formales -a priori- impuestas por la estructura de nuestras facultades cognoscitivas. De este modo es posible saber a priori alguno de los rasgos que ha de tener cuando esté presente ante nosotros, precisamente los rasgos que dependen de dichas condiciones.

Por ejemplo, a priori no podemos saber nunca si la figura que vamos a ver en la pizarra es un triángulo, ni las características contingentes de dicha figura (como su tamaño, su forma concreta, ...) pero sí podemos saber a priori que si es un triángulo ha de poseer todas las propiedades descritas por la geometría, ya que -según Kant- éstas son una consecuencia de la peculiar estructura de nuestra mente, y a ellas se debe someter todo objeto del cual podamos tener experiencia.

El giro copernicano de Kant consiste, por consiguiente, en que él cree que la filosofía, para entrar en el camino seguro del progreso en el conocimiento debe partir del sujeto y no del objeto, es decir, que solo podemos tener un verdadero conocimiento de las cosas -un conocimiento universal y necesario- si el objeto depende del pensamiento, para ser conocido, y no a la inversa. Éste es el supuesto de que parte la filosofía trascendental de Kant.

### 2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS JUICIOS

#### ¿Qué es el conocimiento?

Partimos de una pregunta inicial: ¿Qué es el conocimiento? Conocer es un proceso mediante el cual un sujeto que conoce entra en contacto con la realidad a la que convierte en objeto conocido. Se trata, pues, de un binomio (S-O) que recorre como problema toda la filosofía moderna, incluida la kantiana, y que suscita numerosas preguntas o problemas: ¿Cómo se produce esa relación entre el sujeto y el objeto del conocimiento? ¿De dónde procede el conocimiento? ¿Del sujeto o del objeto conocido? ¿Cuáles son los límites del conocimiento humano? ¿Qué puedo llegar a conocer?

Al hacerse la pregunta "*¿qué puedo conocer?*", Kant se está preguntando **cómo son posibles las ciencias** (las matemáticas y la física) y, de manera particular, **se pregunta también si la metafísica racionalista es ciencia**.

La tradición racionalista iniciada en el siglo anterior por Descartes y continuada por Malebranche, Spinoza y Leibniz, había derivado en el racionalismo de **Christian Wolff** (1679-



1754), a quien Kant considera «*el mayor de todos los filósofos dogmáticos*», al intentar armonizar la metafísica con la fe cristiana y traspasar con mucho los límites de la experiencia que los empiristas habían establecido como límite del conocimiento posible.

El resultado de la filosofía de Wolff fue lo que se llamó **psicología, una teología y una cosmología especulativas y racionales** que, partiendo respectivamente de la sustancias pensante, divina y corpórea (las tres sustancias planteadas por Descartes), **configuraban una metafísica con pretensiones científicas**

En “*Sueños de un visionario, explicados mediante los sueños de la Metafísica*” de 1766, escrita poco después de leer a Hume y despertar del “*sueño dogmático*”, **Kant hace una fuerte crítica del racionalismo dogmático y especulativo que pretende presentarse como ciencia** y aborda la crítica de las visiones de un tal Swedemborg, *que afirmaba conocer la estructura del cielo y el infierno, así como tener capacidades extramentales de carácter paranormal que le permitirían un conocimiento detallado del mundo.*

Ante semejantes disparates, Kant reacciona en “*Sueños de un visionario*” y sienta las bases de lo que será su investigación crítica sobre el conocimiento humano, sus posibilidades y límites, y llega a las siguientes conclusiones:

a) Cuando traspasa los límites de la experiencia, la razón produce apariencias, ensoñaciones de cosas inexistentes, pero nunca verdaderos conocimientos.

b) Dichas ensoñaciones son una tendencia natural de la razón que intenta siempre traspasar esos límites.

c) Es preciso someter a la razón a una crítica profunda para que fije sus propios límites, con el fin de que pueda legitimar así sus resultados y ser fuente de conocimientos ciertos.

La crítica de la razón que Kant propone realizar la abordará concienzudamente en la *Crítica de la razón pura*, que aparecerá publicada quince años más tarde. En esta obra nos ofrece la respuesta a la primera pregunta/problema de su “*programa filosófico*” (qué puedo conocer), que abordamos ahora de manera detallada.

### **¿Es posible hacer ciencia?**

En la *Crítica de la Razón Pura* Kant investiga las condiciones que hacen posible el conocimiento científico, teniendo presentes como ciencias modelos en esta investigación a las Matemáticas y a la Física, especialmente la Mecánica de Newton, que Kant admiraba profundamente por ser la culminación de la revolución científica, iniciada por Galileo, y un ejemplo de exactitud y capacidad predictiva.

Ahora bien, esta investigación acerca de la posibilidad de hacer ciencia, constituyen sólo el primer paso para llegar a la cuestión esencial que Kant plantea en su obra: la de **si es posible la Metafísica como ciencia**, es decir, **si es posible un conocimiento científico de unas realidades que están más allá de los límites de la experiencia, como Dios, el alma o el conocimiento de la totalidad de la naturaleza**. El plantearse de esta forma el problema del conocimiento, Kant se encuentra ante las dos posiciones filosóficas que ofrecían unas respuestas antagónicas a dicho problema: el **racionalismo y el empirismo**, de las que ya hemos dado cumplida información. Recuerda que el racionalismo fundamenta la validez del conocimiento exclusivamente en el ejercicio de la razón, relegando a segundo término la experiencia sensible. El empirismo, por el contrario, asentaba dicha validez exclusivamente en la experiencia sensible, menospreciando el papel de la razón.

Frente a estas dos posiciones filosóficas opuestas, **Kant va a llevar a cabo una síntesis superadora del racionalismo y del empirismo**, fundamentando la validez del conocimiento en la intervención conjunta de la razón y la experiencia.

El **primer paso** de Kant será hacer un **análisis de las condiciones epistemológicas que hacen posible la ciencia**. Dicho con palabras más llanas: ¿cómo se forman las diferentes ciencias? Y dado que éstas **se estructuran en un sistema de proposiciones o juicios, que constan de sujeto y predicado** (2+2=4; el agua hierve a 100º; los escarabajos son coleópteros y las moscas, dípteros; el espacio es igual a la velocidad por el tiempo) **será preciso distinguir los diversos tipos de juicios** para poder así averiguar cuáles son los característicos de la ciencia, los que la ciencia emplea.

**Lo primero** que Kant constata es que las **proposiciones o juicios de la ciencia deben tener dos características: ser objetivos** (ser siempre verdaderos) **y extensivos o novedosos, puesto que** amplían nuestro conocimiento del mundo.

## **CLASIFICACIÓN DE LOS JUICIOS**

De acuerdo con este objetivo,

Kant establece la siguiente **clasificación de los juicios**:

- a. Según la inclusión del predicado en el concepto del sujeto:
  - **juicios analíticos y juicios sintéticos.**
- b. Según la forma de conocer la verdad:
  - **juicios a priori y juicios a posteriori**

### **Juicios analíticos y sintéticos:**

**Juicios analíticos:** Son aquellos cuyo **predicado está contenido en la noción o concepto del**

**sujeto**, de forma que basta con analizar el sujeto para descubrir que el predicado le conviene necesariamente. Ej.: “*el todo es mayor que las partes*”, “*el triángulo tiene tres ángulos y tres lados*”. Decir “tres ángulos y tres lados” es lo mismo que decir “triángulo”.

Si analizamos estos juicios, podemos comprobar que reúnen uno de los requisitos de la ciencia, pero no los dos. Salta a la vista que **son completamente objetivos, pero no son extensivos, es decir, no amplían nuestro conocimiento del mundo**, ya que el predicado no añade nada nueva a la idea del sujeto.

**Juicios sintéticos:** Son aquellos cuyo **predicado no está comprendido en la noción o concepto del sujeto**. Ej.: “*La mesa es cuadrada*”. Estos juicios **son extensivos, es decir, amplían nuestro conocimiento acerca del sujeto, pero carecen de objetividad**. Este juicio dejará de ser verdadero, cuando el carpintero decida cambiar la forma de la mesa.

#### Juicios a priori y a posteriori:

**Juicios a priori:** Son aquellos cuya **verdad puede ser conocida independientemente de la experiencia**, ya que su fundamento no se halla en ésta. “ $A+b = b+A$ ”, y el resto de las propiedades formales del álgebra son juicios a priori.

Estos juicios son **universales y necesarios**, es decir, no admiten excepción alguna y no pueden ser de otro modo: son válidos aquí y ahora, pero también en cualquier lugar y siempre (universales) y no se pueden negar porque al hacerlo incurriríamos en una contradicción (necesarios).

**Juicios a posteriori:** Son aquellos cuya verdad es conocida a partir de la experiencia. “*Los días de invierno suelen ser días fríos*”. Estos juicios **no son universales ni necesarios, sino contingentes**, puesto que no siempre es así.

#### Los juicios sintéticos a priori:

Combinando esta doble clasificación, Kant establece que todos los juicios analíticos son “*a priori*”, y que dentro de los juicios sintéticos, generalmente a posteriori, hay algunos que además son “*a priori*”. Son los **juicios sintéticos a priori, aportación específica de Kant**, en los que, según él se expresa la ciencia en general y en particular, la física de Newton: Ejemplo: “*La línea recta es la distancia más corta entre dos puntos*”.

Analizando este juicio tomado de las matemáticas, observamos que es sintético, ya que en el concepto de línea no está contenida la idea de distancia; y que además es “*a priori*”, ya que

tenemos constancia de su verdad sin tener que acudir a ninguna experiencia comprobatoria y, por otra parte, porque es estrictamente universal y necesario.

<b><u>Clasificación kantiana de los juicios</u></b>	
<u>ANALÍTICOS</u>	<u>A PRIORI</u>
<i>“El todo es mayor que las partes”</i>	
<u>SINTÉTICOS</u>	<u>A PRIORI</u>
<i>“La recta es la distancia más corta entre dos puntos</i>	
<u>SINTÉTICOS</u>	<u>A POSTERIORI</u>
<i>“La mesa es cuadrada”</i>	

Aplicando esta clasificación a su análisis de la ciencia, Kant constata que **sólo los juicios sintéticos a priori son los que proporcionan un verdadero conocimiento, tal como sucede en las matemáticas y en la física de Newton.** Cuando decimos que *“la fuerza de la gravedad es directamente proporcional al producto de las masas que se atraen e inversamente proporcional al cuadrado de la distancia que hay entre ellas”* (cuarta ley de Newton), estamos empleando un **juicio sintético a priori.**

De esta forma, para que exista **conocimiento científico** se requieren dos tipos de condiciones: **condiciones a priori y condiciones empíricas**, y éstas sólo se encuentran en **los juicios sintéticos a priori.**

Las **condiciones a priori son previas a la experiencia e independientes de ella**; ahora bien sólo proporcionan conocimiento cuando son aplicadas a los objetos de la experiencia, es decir, cuando van acompañadas de las condiciones empíricas. Estas **condiciones a priori proceden de la propia razón** de todo sujeto cognoscente, siendo **universales y necesarias**, lo cual hace posible el conocimiento objetivo. En cuanto que hacen posible la experiencia y el conocimiento, son denominadas por Kant **“condiciones trascendentales”.**

Las **condiciones empíricas proceden de la experiencia sensible** de cada sujeto, es decir, del conocimiento que proporcionan sus sentidos, siendo por esto particulares y contingentes.

De esta forma, **para que exista conocimiento científico deben intervenir conjuntamente la razón, que aporta las condiciones a priori, y los sentidos, que aportan las condiciones empíricas.** Juntos, razón y sentidos, hacen posible la experiencia. Por consiguiente, el conocimiento humano – la experiencia- es el resultado de algo que se nos da en las impresiones sensibles, tal como decía el empirismo, y algo que pone la razón en el acto de conocer, según afirmaba el racionalismo.

Así pues, en la teoría kantiana de los juicios podemos comprobar lo que decíamos al principio: que la filosofía de Kant es una **síntesis superadora del racionalismo**, que atribuía el valor del conocimiento exclusivamente a la razón, **y del empirismo**, que atribuía dicho valor exclusivamente a las impresiones sensibles. Al posicionarse de este modo, Kant responde al problema que se viene planteando: **¿Es posible la metafísica como ciencia?** O dicho con palabras más sencillas, **¿la metafísica es ciencia?** Para responder a esta pregunta, habrá que responder a otra cuestión previa: **¿son posibles los juicios sintéticos a priori en la metafísica?**

La respuesta a esta pregunta exige realizar una investigación concienzuda, un análisis de nuestras facultades cognoscitivas (la sensibilidad, el entendimiento y la razón), con el fin de comprobar si en los juicios elaborados por ellas son posibles los juicios sintéticos a priori.

## **2.2 EL ANÁLISIS DE LAS FACULTADES COGNOSCITIVAS (Sensibilidad, entendimiento y razón)**

Al emprender el análisis del conocimiento humano, Kant constata que una parte de información que llega a nosotros procede de los sentidos. ¿Cómo podríamos comprobar que los días de invierno suelen ser días fríos si no es porque lo hemos experimentado? Es evidente también que, además de la información de los sentidos, nuestro entendimiento opera con conceptos (día, frío, invierno) que enlaza para construir juicios, con los que posteriormente razonamos y argumentamos para sacar conclusiones que nos permiten seguir razonando. El verdadero problema consiste en poder identificar conocimientos a priori procedentes de la razón, capaces de objetivar nuestro conocimiento del mundo mediante juicios sintéticos a priori que, como se ha dicho anteriormente, son los juicios científicos por antonomasia, los únicos que nos proporcionan conocimientos objetivos y novedosos.

Para resolver este problema, Kant se propone llevar a cabo un estudio detallado de las condiciones a priori aportadas por la razón (Grund) en las que se fundamenta dicho conocimiento. Dicho con otras palabras: Puesto que el ser humano conoce mediante los sentidos, el entendimiento (inteligencia) y la Razón (Vernunft) será preciso investigar estas tres facultades para comprobar si en ellas encontramos elementos a priori, anteriores a toda experiencia, tal como afirmaba el racionalismo. Para ello emprende una investigación pormenorizada en cada una de estas tres partes de la obra: Estética Trascendental, la Analítica Trascendental, y la Dialéctica Trascendental. Al hacerlo, Kant responde a la pregunta "¿Qué puedo conocer?" y habrá establecido los límites del conocimiento científico, que es lo que realmente le interesa.

**En la Estética Trascendental estudia las condiciones “a priori” del conocimiento sensible**, de la Sensibilidad, a la vez que muestra cómo son posibles los juicios sintéticos a priori en las Matemáticas.

**En la Analítica Trascendental estudia las condiciones a priori del conocimiento intelectual, del entendimiento** como facultad de juzgar, de formular juicios, a la vez que muestra como son posibles los juicios a priori de la Física.

**En la Dialéctica Trascendental estudia la Razón**, es decir, el entendimiento en cuanto facultad de razonar, a la vez que plantea el problema clave de si la Metafísica es posible como ciencia, es decir, si en ella son posibles los juicios sintéticos a priori.

Para hacer este análisis de las facultades cognoscitivas seguiremos el siguiente esquema:

### FACULTADES DE CONOCIMIENTO EN KANT

**ESTÉTICA TRASCENDENTAL:** Facultad: **Sensibilidad**.

Estudia las condiciones sensibles del conocimiento (espacio y tiempo).

Materia: Las Matemáticas (juicios sintéticos *a priori*).

Acto: Intuiciones sensibles, puras y sintéticas.

Objetivo o fin: Proporciona datos empíricos al Entendimiento (Fenómeno = dato empírico y formas sensibles *a priori*).

**ANALÍTICA TRASCENDENTAL:** Facultad: **Entendimiento** (o espontaneidad del conocimiento).

Estudia los juicios y conceptos del entendimiento: Empíricos y puros.

Materia: La Física (juicios sintéticos *a priori*).

Acto: Pensar los objetos del dato empírico por la sensibilidad.

Objetivo o fin: Unificar y sintetizar las experiencias sensibles (concepto).

**DIALÉCTICA TRASCENDENTAL:** Facultad: La **Razón**, que busca juicios cada vez más generales (Ciencia).

Materia: La Metafísica.

Acto: El enlace de juicios del entendimiento, unos con otros, forma silogismos.

Objetivo o fin: El Idealismo trascendental.

### 2.2.1 LA ESTÉTICA TRASCENDENTAL (El espacio y el tiempo como formas a priori de la sensibilidad: la matemática)

Kant entiende que la única forma que tenemos los humanos de relacionarnos directamente con los objetos es mediante el conocimiento sensible, al que él llama “intuición”. El objeto de la intuición son los fenómenos, es decir, las-cosas-en mí.

Pues bien, en los fenómenos distinguimos dos elementos: la materia y la forma. La materia son las impresiones en estado bruto, que siempre son a posteriori; la forma pertenece a la estructura misma de la sensibilidad y es a priori.

Según Kant, las condiciones a priori del conocimiento sensible son el espacio y el tiempo, a los que denomina “formas a priori de la sensibilidad”: el espacio es la forma a priori de la sensibilidad externa, y el tiempo, de la sensibilidad interna.

Analicemos brevemente esta definición:

Cuando se dice que “espacio y tiempo son formas a priori de la sensibilidad” estamos diciendo que no son impresiones sensibles particulares, que nosotros captamos en las cosas, sino que constituyen la forma o el modo como ordenamos todas nuestras sensaciones. Es decir, nuestras sensaciones se dan necesariamente en el espacio y en el tiempo, que no existe fuera de las estructuras de nuestra capacidad sensitiva. Son formas carentes de contenido material, que hacen posible el conocimiento sensible.

Para tratar de justificar esto, Kant afirma que todo el mundo puede representarte un espacio vacío, pero no puede representarse cosas que no estén en el espacio, es decir, existe una noción espacial con la que nace todo el mundo y con la que puede concebir sin que tenga nada dentro, pero que necesita para situar todo lo que percibe y todo lo que evoca en su pensamiento. Con respecto al tiempo, dice algo parecido: que se puede imaginar un transcurrir vacío sin sucesos y que cuando situamos sucesos, siempre están en un momento y por lo tanto esto quiere decir que todo el mundo nace con una noción temporal.

Al decir que son a priori se está diciendo que espacio y tiempo son condiciones generales de nuestra experiencia sensible, previas a la misma e independientes de ella. Por ser “a priori” son condiciones universales y necesarias sin las cuales no es posible ninguna experiencia sensible.

Así pues, cuando hablamos de la sensibilidad nos estamos refiriendo al conocimiento sensible, donde encontramos dos formas a priori: el espacio es la forma a priori de nuestras sensaciones externas (figuras, colores, sonidos, ...), y el tiempo es la forma a priori de nuestras sensaciones internas (recuerdos, vivencias, imágenes, ...).

El objeto obtenido en la sensibilidad al aplicar el espacio y el tiempo a nuestras impresiones

sensibles es el fenómeno, es decir, el objeto percibido en cuanto que aparece o se muestra a nuestra sensibilidad, una vez que ésta les imprime las formas a priori de espacio y tiempo. Por eso decimos que los fenómenos son las-cosas-en- mí).

El primer resultado que Kant obtiene de este análisis de la sensibilidad es inmediato: puesto que la geometría opera con la forma a priori del espacio en las figuras geométricas y la aritmética, con la forma a priori del tiempo (en la sucesión de los números), en las matemáticas son posibles los juicios sintéticos a priori, lo que demuestra que en las matemáticas son posibles los conocimientos objetivos, universales y necesarios. O, dicho con otras palabras: las matemáticas son ciencia.

## **2.2.2 LA ANALÍTICA TRASCENDENTAL (Las categorías del entendimiento)**

Si percibir es la función propia de la sensibilidad, y en este primer proceso la realidad se convierte en fenómeno al ser captada por el sujeto que conoce, el comprender lo percibido es la función propia del entendimiento. Dicha función se ejerce aplicando sobre los fenómenos sensibles los conceptos, que pueden ser de dos tipos: empíricos y puros. Los conceptos empíricos son elaborados por el entendimiento a partir de los datos de la experiencia sensible; los conceptos puros o categorías son las condiciones a priori del entendimiento, que los elabora a partir de su propia cosecha. Son puros porque están vacíos de contenido empírico; son a priori porque no proceden de la experiencia, sino del entendimiento, y además son universales y necesarios.

Cuando el entendimiento aplica los conceptos empíricos y los conceptos puros (categorías) a los fenómenos elaborados por la sensibilidad los convierte en objetos de la experiencia. Así pues, la experiencia es el resultado de algo que se nos da en la sensibilidad más algo que nosotros ponemos en el entendimiento.

El ejemplo de la rosa:

Ante la visión de una rosa, nuestros sentidos nos ofrecen ciertas impresiones sensibles (formas, color, olor,...).

Estas impresiones son ordenadas espacial y temporalmente en nuestra sensibilidad y convertidas en fenómeno; ahora bien, el proceso conjuntivo no termina ahí, sino que es necesario referir todas esas impresiones al concepto empírico “rosa” como sustancia en la que se unifican dichas impresiones. Este concepto de sustancia que nos es imprescindible para unificar un conjunto de sensaciones no procede de nuestra experiencia sensible, sino que es producto espontáneamente, es decir, a priori, por nuestro entendimiento.



Esta actividad de referir nuestras impresiones sensibles a un concepto la realiza el entendimiento a través de los juicios. Por ejemplo: “Esto es una rosa”; “esto es un ramo de rosas”; “las rosas están en el florero”, “las rosas del jardín se han marchitado”, etc. De esta forma, el entendimiento puede ser considerado como la facultad de los conceptos o como la facultad de los juicios.

¿Cuáles son esos conceptos puros o categorías del entendimiento? La respuesta de Kant es clara: Puesto que todos nuestros juicios se constituyen relacionando conceptos o categorías, habrá tantas categorías como formas de juicios. Partiendo de la lógica aristotélica, Kant establece la siguiente clasificación de los juicios con su correspondiente tabla de categorías:

CLASIFICACIONES	TIPOS DE JUICIO	ESTRUCTURA LÓGICA	CATEGORÍA
<b>Por la cantidad</b>	Universales Particulares Singulares	Todo A es B Algún A es B Un sólo A es B	Unidad Pluralidad Totalidad
<b>Por la cualidad</b>	Afirmativos Negativos Indefinidos	A es B A no es B A es no B	Realidad Negación Limitación
<b>Por la relación</b>	Catagóricos Hipotéticos Disyuntivos	A es B Si C es D, A es B A es B o C	Sustancia/accidente Causa/efecto Acción recíproca
<b>Por la modalidad</b>	Problemáticos Asertóricos Apodícticos	A es posiblemente B A es realmente B A es necesariamente B	Posibilidad Existencia Necesidad

Estas categorías o conceptos puros del entendimiento los aplicamos cada vez que tenemos experiencia de un fenómeno. Seguimos con el ejemplo de la rosa. Cuando decimos: “Las rosas de mi jardín se han marchitado por falta de agua”, al fenómeno “rosas de mi jardín” le atribuyo una serie de categorías que no pertenecen a la realidad, sino que son de la cosecha propia del entendimiento. Al tratarse de un juicio universal, estamos aplicando la categoría de “totalidad”; pues bien, la “totalidad de las rosas” no existe en la realidad; es una construcción de nuestro entendimiento; al ser un juicio afirmativo y asertórico, empleamos la categoría de realidad y existencia, y decimos que las rosas de mi jardín realmente existen. Pues bien, ni la realidad ni la existencia tienen entidad fuera de nuestro entendimiento. Al afirmar que se han marchitado por falta de agua, en realidad estamos diciendo que “Si las rosas no tienen agua, entonces se

marchitan”, que es una oración condicional o juicio hipotético, que contiene la categoría de causalidad. Pues lo dicho anteriormente, la causalidad no existe en la realidad o al menos no lo sabemos; sólo existe en nuestro entendimiento y aplicada a los fenómenos de la experiencia sensible nos permiten conocerla.

Con la aplicación de las categorías a los fenómenos obtenemos una serie de juicios que serán siempre juicios sintéticos a priori y que fundamentarán el carácter científico de la física. Así, la cuestión acerca de la posibilidad de la física queda ya contestada: la física es posible suponiendo la aplicación de los conceptos puros del entendimiento a las intuiciones proporcionadas por la sensibilidad.

Las categorías sólo tienen validez cognoscitiva cuando se aplican a los fenómenos de la experiencia sensible, aquellos que aparecen o se muestran en nuestra sensibilidad. Ahora bien, la idea misma de algo que aparece implica, correlativamente, la idea de algo que no aparece, la idea de algo en sí. A este correlato del fenómeno lo denomina Kant “cosa en sí” o “noúmeno”.

#### **2.2.2.1 EL IDEALISMO TRASCENDENTAL: fenómenos y noúmenos**

La distinción entre fenómeno y noúmeno es fundamental en el sistema kantiano. Puesto que nuestro conocimiento se halla limitado a los fenómenos, el concepto de noúmeno queda como concepto negativo, como límite de la experiencia, de lo que pudo ser conocido: no hay conocimiento de “la –cosa- en- sí”. ¿Quiere decir esto que los noúmenos no existen? Kant en ningún momento dice esto. Lo que nos dice es que jamás los podremos conocer. Por lo tanto, no podrán ser objeto de ciencia sino de creencia.

Ahora estamos en condiciones de comprender por qué Kant denomina a su doctrina idealismo trascendental. Según este filósofo, el conocimiento humano se fundamenta en unas condiciones “a priori” (espacio, tiempo y categorías), que no son propiedades reales de las cosas en sí mismas, sino que son producidas espontáneamente por la propia razón, cuando convierte la realidad en fenómenos, es decir, en cosas-en-mí.

Resumiendo, para poder obtener conocimiento, los fenómenos deben ser sintetizados con las categorías, esquemas vacíos que por sí mismos no son nada. Siempre que apliquemos una categoría a una percepción estamos haciendo un uso legítimo del entendimiento, ya que la condición de uso de las categorías es que se apliquen a lo dado en la experiencia, a los fenómenos. Las categorías tienen, por tanto, aplicabilidad empírica. Ahora bien, se puede dar el caso de que pretendamos aplicar una categoría a algo que está fuera del tiempo y del espacio, a algo que no sea fenómeno.

¿Qué ocurre entonces?

### 2.2.3 LA DIALÉCTICA TRASCENDENTAL (Las ideas trascendentales de la razón pura)

En esta tercera y última parte de la Crítica de la Razón Pura, Kant somete a crítica la Razón, esto es, a la capacidad de la razón humana para inferir, razonar y obtener una conclusión a partir de unos juicios que funcionan como premisas, y, mediante estos procedimientos, llegar al principio de las cosas.

Así como las formas a priori de la sensibilidad son el espacio y el tiempo, y las formas a priori del entendimiento son los conceptos puros o categorías, las formas a priori de la Razón son las ideas, a las que Kant somete a crítica para comprobar si con esas ideas se pueden construir juicios sintéticos a priori. Pero antes de abordar esta cuestión veamos cómo funciona la Razón.

El dinamismo propio de la Razón consiste en la progresiva unificación de todos nuestros conocimientos en unos principios regulativos o reglas generales que Kant denomina Ideas, a las que Kant llega a través de un complejo mecanismo, basado en los tres tipos de razonamientos establecidos por la lógica tradicional aristotélica (categóricos, hipotéticos y disyuntivos), en cuyo análisis aquí no nos vamos a detener.

¿Cuáles son esas ideas? Alma, Mundo y Dios, que, como recordarás, son los principios de la filosofía cartesiana:

- La unificación de todos los fenómenos psíquicos se realiza en la idea de Alma, de la que se desprende la idea de Libertad y cuyo estudio corresponde a la psicología especulativa y racional.
- La unificación de todos los fenómenos físicos se realiza en la idea de Mundo, cuyo estudio corresponde a la cosmología especulativa y racional.
- La unificación de ambos tipos de fenómenos se realiza en la idea de Dios, como causa suprema de los mismos, cuyo estudio corresponde a la teología especulativa y racional.

Ahora bien, estas tres ideas unificadoras de todo nuestro dinamismo cognoscitivo (Alma, Mundo, Dios), que constituyen los tres temas fundamentales de toda la Metafísica racionalista y dogmática, se refieren a unas realidades que están más allá de la experiencia sensible, actual y posible; es decir, no pertenecen al ámbito de los fenómenos sino de los noúmenos, de la “cosa en sí”. En consecuencia, no es posible un estudio científico de las mismas, por lo que no es posible la Metafísica como ciencia.

En la Dialéctica Trascendental, Kant demuestra cómo la aplicación de las ideas de la Razón más allá de los fenómenos dados en la experiencia, origina errores e ilusiones, dando lugar a contradicciones, llamadas por él “antinomias”. Que el mundo ha tenido un comienzo en el tiempo o que no ha tenido un comienzo en el tiempo es algo que nunca sabremos; que somos o no somos libres, que Dios existe o no existe, tampoco lo sabremos. Estas cuestiones son

noumenos, cosas- en- sí que no podemos conocer, pero en las que sí podemos creer.

El hecho de que en estas ideas sólo podamos creer no implica que no tengan un papel muy importante dentro de nuestro dinamismo cognoscitivo, ya que si bien no nos proporcionan conocimiento objetivo alguno, sin embargo, expresan los tres grandes ideales respecto a los cuales ordenamos y sistematizamos todos nuestros conocimientos.

Precisamente estos máximos ideales son “ideas reguladoras de la razón”, que, como en el caso de la libertad, van a encontrar su plena justificación, no en el ámbito del conocimiento teórico científico propio de la Razón Pura, sino en el ámbito de la Razón Práctica, como fundamentos de la moral.

#### 2.2.4 LA CRÍTICA DE LA METAFÍSICA

Lo que está más allá de toda experiencia es lo que hemos llamado "cosa-en-sí" o "noumeno": queda fuera de todo posible conocimiento, porque conocer implica el uso de las categorías y éstas sólo pueden aplicarse a lo dado en el espacio tiempo, es decir, a los fenómenos. Así, **pretender ofrecer un conocimiento de la «cosa-en-sí» constituye un uso ilegítimo de las categorías.**

La metafísica dogmática pretende ofrecer precisamente un conocimiento de entidades «trascendentes», esto es, de «cosas en sí», de aquello que queda más allá de toda experiencia. Este es el tema de la *Dialéctica Trascendental*, en donde Kant se ocupa del ámbito de la **Razón** y de su funcionamiento, así como de la cuestión acerca de la posibilidad de la metafísica:

- La RAZON se define como la facultad de emplear ideas. Las ideas son conceptos que no se derivan de la percepción y no son aplicables a los fenómenos, siendo, por tanto, a priori y trascendentes.

- La RAZON no se ocupa de los fenómenos: recibe los conceptos del entendimiento y, en vez de preocuparse de su esquematización o aplicación a los fenómenos, los aplica a principios que están más allá de toda posible experiencia.

- Las ideas de la razón pura:

- Son tres: alma, mundo, Dios. Constituyen los temas de estudio de la metafísica dogmática: psicología racional, cosmología, teología natural. La *metafísica dogmática* pretende, mediante la aplicación de las categorías del entendimiento a aquellas ideas, ofrecer un pretendido conocimiento, que no puede ser tal por faltar el dato de experiencia al que aplicar las categorías.

- Por ello, el uso que se hace de las categorías es *trascendente* y debe ser criticado por la razón mostrando que tal uso conduce a **paralogismos** (razonamientos erróneos) y a **antinomias**

(proposiciones contradictorias cuya verdad es imposible decidir).

— Pero estas ideas no deben ser rechazadas absolutamente, ya que responden a una tendencia natural de la razón y, por tanto, algún uso válido han de tener. El uso correcto de estas ideas es lo que Kant llama "*función regulativa de la experiencia*", que consiste en utilizarlas como norma que impulse el conocimiento científico, como conceptos que señalan una dirección al pensamiento. De este modo, las ideas de la razón pueden ser útiles como *ideales normativos* (serían los «ideales» del conocimiento) que animan la investigación proponiéndola una meta — aunque siendo conscientes de que tal meta es inalcanzable porque queda fuera de la experiencia.

#### 2.2.4.1 LA CRÍTICA DE LA PSICOLOGÍA RACIONAL

A los juicios contradictorios o indemostrables que emite la razón Kant les llama **paralogismos cuando se refieren al alma y antinomias, cuando se refieren al mundo**. Acerca de **Dios** la Razón incurre en otro tipo de error, el de pretender que su existencia puede ser demostrada (lo veremos en el próximo apartado).

- **Paralogismos**: en este caso el error consiste en aplicar las categorías del entendimiento al "Yo pienso" (es decir, al sujeto pensante, al "Alma"). El "Yo pienso" es lo que piensa lo demás pero nunca puede ser pensado, ya que ser pensado es ser convertido en "objeto" para un sujeto. En esto consiste el error de la **Psicología racional** de **Wolff**, en aplicar las categorías del entendimiento al Alma como si se tratase de un objeto de experiencia. Pero precisamente, el "Yo pienso" es siempre sujeto, irreductible a objeto. ¿Cómo podemos asegurar que el "Yo pienso" no puede ser nunca objeto? Porque el "Yo pienso" es algo necesario para acompañar la experiencia posibilitándola. Es, como las categorías del entendimiento y como las intuiciones puras, una condición de posibilidad de la experiencia, es decir, es necesario para que la experiencia se dé. Pero precisamente por ser el Yo pienso una condición de posibilidad de la experiencia no puede ser ello mismo experiencia. (Aclaremos, de paso, que el "Yo pienso" – el Alma, la consciencia – es necesario como acompañante de la experiencia para unificarla – uso regulativo –, porque de lo contrario no tendríamos más que una sucesión dispersa de sensaciones).

Las inferencias de la Psicología racional acerca del Alma consisten en afirmar que el Alma es una sustancia, simple, que es una unidad, que existe

##### **Síntesis realizada por la Razón a partir de los juicios categóricos:**

- Trata de agrupar toda la experiencia buscando un sujeto del cual pueda predicarse todo, pero que no sea él mismo predicado de otra cosa.

- No se puede encontrar tal sujeto en la experiencia.
- La Razón se salta la experiencia y crea la idea de Alma.

#### 2.2.4.2 LA CRÍTICA DE LA COSMOLOGÍA RACIONAL

- **Antinomias:** se trata de una serie de afirmaciones contradictorias entre sí que la Razón lleva a cabo con respecto al Mundo, causadas por la no distinción entre lo fenoménico y lo nouménico. Éste es el error que Kant detectó en la **cosmología racional** de **Wolff**, y que le llevó a asumir las críticas de Hume al dogmatismo racionalista. Hay cuatro antinomias. Veamos a modo de ejemplo la segunda y la tercera:

**\*Segunda antinomia: Tesis:** Toda sustancia (cosa) compuesta consta de partes que son indivisibles. **Demostración de la tesis:** Supóngase que las sustancias compuestas no están constituidas de partes indivisibles. Entonces nada simple las compondría, la división podría realizarse hasta el infinito. Pero la suma de infinitas partes extensas, por pequeñas que sean, siempre nos dará una cosa de tamaño infinito. Es así que las cosas que manejamos no tienen un tamaño infinito, luego tienen que estar compuestas de partes indivisibles y, por lo tanto, simples. **Antítesis:** Ninguna cosa compuesta consta de partes que sean simples, y nada puede hallarse que sea simple. **Demostración de la antítesis:** Supóngase que hubiera cosas compuestas de partes simples (es decir, no divisibles). Esas partes simples han de ser, por necesidad, extensas, porque si fueran partes inextensas por muchas que juntásemos nunca tendríamos un cuerpo extenso (esto es, un cuerpo). Pero todo lo que es extenso ha de ser divisible; pues toda extensión, por pequeña que sea, siempre se la puede dividir por la mitad. Pero entonces siempre podemos seguir dividiendo hasta el infinito. Luego, nunca podremos hallar cosas simples.

**\*Tercera antinomia: Tesis:** La causalidad que está conforme con las leyes de la naturaleza no es la única forma de causalidad. Hemos de suponer una segunda forma: la libertad. **Demostración de la tesis:** Supóngase que no existe más causa que la que está de acuerdo con las leyes de la naturaleza. Según esto, todo suceso presupone uno anterior, y este otro anterior y así sucesivamente. De acuerdo con esto nunca podríamos llegar a una primera causa. La cadena sería inacabada. Como consecuencia no podría servir para cumplir con los requisitos de la explicación científica. Es decir, habría cosas de las que nunca podríamos saber su causa. Es pues, necesario suponer la existencia de una causa que no esté a su vez causada por otra causa precedente. Tal causa refleja una espontaneidad absoluta y a esta llama Kant libertad trascendental. **Antítesis:** No hay libertad. Todo lo que sucede en el mundo, sucede de acuerdo con leyes de la naturaleza, según la relación causa-efecto. **Demostración de la antítesis:** Supone que existe una libertad trascendental, que inicia una secuencia causal sin ser ella misma causada. Pero esto contradice

uno de los principios del entendimiento (la segunda analogía, a las categorías de relación corresponden las analogías de la experiencia, la segunda es: “Todos los cambios se producen de acuerdo con la ley que enlaza causa y efecto”), luego no puede haber nada incausado.

Vemos en estas dos antinomias que la Razón se contradice a sí misma. La solución sólo puede encontrarse después de demarcar los límites del conocimiento o, lo que es lo mismo, después de la distinción entre fenómeno y noumeno.

Así, la solución a la segunda antinomia es como sigue: la tesis mantiene que una cosa se compone de partes absolutamente simples, pero nada en la experiencia puede ser absolutamente simple (porque la experiencia misma consiste en enlazar *varias* impresiones bajo “las intuiciones puras” – espacio y tiempo – y las “categorías” del entendimiento – causa, límite, totalidad, etc. –). Todo radica en separar aquellas condiciones que ha de cumplir la experiencia de aquellas que son meramente inteligibles (nouméticas).

La solución a la tercera antinomia pasa, igualmente, por considerar una separación entre el mundo fenoménico y el noumético. En el mundo de la experiencia sólo podemos percibir ésta como teniendo que estar bajo las condiciones de causa-efecto. Ahora bien, las condiciones inteligibles que exigen un fundamento último, más allá de ésta, sólo pueden ser consideradas en el mundo inteligible o noumético.

#### **Síntesis realizada por la Razón a partir de los juicios hipotéticos:**

- Trata de agrupar toda la experiencia bajo un orden causal (en un sistema total de relaciones causa-efecto).
- No hay agrupamiento en el mundo de la experiencia.
- La Razón se salta la experiencia y crea la idea de mundo.

#### **2.2.4.3 CRÍTICA DE LA TEOLOGÍA RACIONAL. El ideal de la razón pura**

La “idea de Dios” surge del intento de agrupar a toda la experiencia posible. Dios es, por lo tanto, pensado como aquel ser que reúne en sí toda la realidad. A tal ser le llama Kant **ideal de la razón pura**.

Kant reduce (de modo similar a Hume) todas las pruebas que intentan demostrar la existencia de Dios a tres, que denomina: 1) prueba ontológica; 2) prueba cosmológica; y 3) prueba físico-teológica.

- 1. Prueba ontológica:** es aquella que partiendo de la noción de Dios (como aquel ser que

reúne en sí toda la realidad), concluye que Dios existe (de lo contrario le faltaría una realidad: la existencia). Este es el viejo “argumento ontológico” de Anselmo de Canterbury. Según Kant esta prueba es inválida porque las categorías de la modalidad (posibilidad, existencia y necesidad) no implican realidad, son simplemente el modo como la realidad se relaciona con nuestra facultad de conocer. (Kant dice, con un ejemplo, que cien táleros – una moneda de la época- posibles tienen el mismo contenido objetivo que cien táleros existentes).

**2. Prueba cosmológica:** es aquella que partiendo de la experiencia de que existen cosas en general, concluye que tiene que existir un ser necesario. Ésta es la vía tercera de Tomás de Aquino, la vía de la contingencia. Esta prueba parte de que los seres del mundo son contingentes, por lo que tiene que haber un ser necesario. Kant considera que esta prueba no es válida por dos razones: - la noción de que el mundo es contingente surge por oposición a la idea de un ser necesario. Por lo que para que esta prueba tenga sentido hay que contar ya con la noción de un ser necesario. Pero la idea de un ser necesario es la idea de un ser cuya esencia implica la existencia, y ése es el núcleo del argumento ontológico. Por eso esta prueba se reduce a la anterior, en tanto la anterior no es válida, ésta tampoco. – Se sostiene que tiene que haber un ser necesario causa del mundo, pero con ello se está aplicando la noción de causa (una de las categorías del entendimiento) fuera del campo de la experiencia.

**3. Prueba físico-teológica:** es aquella que partiendo de la existencia de que hay un orden inteligible en el mundo concluye en la necesidad de una inteligencia ordenadora. Corresponde a la vía quinta de Tomás de Aquino. Esta prueba es inválida también por dos razones: - Al igual que la anterior aplica el concepto de causa fuera del campo de la experiencia. – A lo sumo nos llevaría a la necesidad de un “ordenador” del universo, a la manera del Demiurgo platónico, pero no a la necesidad de un “creador” del universo.

**Síntesis realizada por la Razón a partir de los juicios disyuntivos:**

- Trata de agrupar toda la experiencia en relación de comunidad.
- No se encuentra tal agrupamiento en el ámbito de la experiencia.
- La Razón se salta la experiencia y crea la idea de Dios, a partir de pensar unidas las ideas de mundo y la idea de Alma.



## ETICA DE KANT

### 3.1. ÉTICAS FORMALES Y ÉTICAS MATERIALES

Si notable fue la originalidad de la teoría kantiana del conocimiento científico, la ética kantiana representa una auténtica novedad dentro de la historia de la Ética: **hasta Kant, las distintas éticas habían sido materiales.**

#### 3.1.1. Las éticas materiales

De modo general, podemos decir que son **materiales** aquellas éticas según las cuales **la bondad o maldad de la conducta humana depende de algo que se considera bien supremo** para el ser humano: los actos serán, por tanto, buenos cuando nos acerquen a la consecución de tal bien supremo, y malos (reprobables, no aconsejables) cuando nos alejen de él. Por tanto, podemos señalar en toda ética material los siguientes elementos:

- Toda ética material parte de que **hay bienes**, cosas buenas para el ser humano y, por tanto, comienza por determinar cuál es (entre todos ellos) **el bien supremo o fin último** del ser humano:
  - La contemplación de las Ideas en Platón.
  - La felicidad para la ética eudemonista de Aristóteles.
  - El placer para el hedonismo de Epicuro.
  - La mayor felicidad posible para el mayor número de individuos del utilitarismo.
  - La voluntad de Dios para el mundo cristiano y medieval.
- Una vez establecido tal bien supremo, la ética **establece unas normas o preceptos encaminados a alcanzarlo.**

En otras palabras, podemos decir que una ética material es una ética que **tiene contenido**. Y tiene contenido en el doble sentido que acabamos de señalar: en cuanto que establece un bien supremo (por ejemplo, el placer es el contenido de la ética epicúrea), y en cuanto que dice **lo que ha de hacerse** para conseguirlo, sus preceptos establecen ciertas conductas concretas a realizar (“no comas en exceso”, “aléjate de la política”, son preceptos epicúreos que determinan lo que ha de hacerse).

#### 3.1.2. Crítica de Kant a las éticas materiales

Kant rechazó las éticas materiales porque, a su juicio, presentan las siguientes deficiencias:

- a) **Son éticas empíricas**, ya que tienen contenido y este es conocido **a posteriori**. Nos dicen qué debemos hacer o evitar: “Debes decir la verdad”, “Debes obedecer a tus padres”, “No debes matar”...

b) Los preceptos de las éticas materiales son **hipotéticos** o condicionales. Esto quiere decir que no valen absolutamente, sino solo de un modo condicional, como medios para conseguir un cierto fin.

c) **Son éticas heterónomas**<sup>1</sup>, porque la voluntad se halla determinada por principios que no provienen de la razón propiamente, sino de alguna instancia externa a ella. “Heterónimo” es lo contrario de “autónimo” y si la autonomía consiste en que el sujeto se dé a sí mismo la ley (*auto*, ‘uno mismo’; *nomos*, ‘ley’), en que el sujeto se determine a sí mismo a obrar, la heteronomía consiste en recibir la ley desde fuera de la propia razón (*hetero*, ‘otro’).

### 3.1.3. Sentido de una ética formal

Estas tres características hacen inaceptables las éticas materiales. Para Kant, una ética auténticamente humana ha de ser **universal** (válida para cualquier ser humano, con independencia de cuáles sean sus intereses) y **autónoma**<sup>2</sup> (basada en la libertad y la capacidad humana para darse una ley desinteresada y auténtica). Estas dos propiedades solo son posibles en una **ética racional**, opuesta absolutamente al emotivismo moral de Hume.

**Una ética estrictamente universal y racional no puede ser material. Ha de ser, por tanto, formal.**

¿Qué es una ética formal? Es una ética **vacía de contenido**, que no tiene contenido en ninguno de los dos sentidos en que lo tiene la ética material:

- **No establece ningún bien o fin** que haya de ser perseguido.
- No nos dice lo que hemos de hacer sino **cómo debemos actuar**, la forma en que debemos obrar.

Kant considera éticas formales aquellas que carecen de contenido, es decir, que en lugar de decir qué se debe hacer, se limitan a indicar cómo hacerlo. Son, por lo tanto, éticas de la forma: no nos ordenan “haced esto o haced aquello”, sino que determinan la manera en que hemos de actuar. Eliminando de la moral todo lo empírico se convierte en una moral pura.

### 3.1.4 Una ética deontológica

Un ser humano actúa moralmente, según Kant, cuando actúa **por deber**. El deber, según Kant,

---

<sup>1</sup> **Heteronomía moral**: determinación de la ley moral por motivos extrínsecos y ajenos al sujeto moral. *Heteros*, en griego, significa ‘otro’ o ‘distinto’, y *nomos* significa ‘costumbre’ o ‘ley’; por el que el término “heterónimo” quiere decir que la norma moral se apoya en otra cosa distinta del sujeto.

<sup>2</sup> **Autonomía moral**: determinación de la ley moral que proviene de la razón práctica. *Autós* significa ‘el mismo’ o ‘el propio’, de manera que “autónimo” quiere decir que la ley moral se apoya en el sujeto y solo depende de él.

es “la necesidad de una acción por respeto a la ley”, es decir, el sometimiento a una ley, no por la utilidad o satisfacción que su cumplimiento pueda proporcionarnos, sino por respeto a la misma. Puesto que **esta ley surge espontáneamente de la razón, el deber es el motivo más universal** que puede haber. De hecho, solo los seres racionales actúan según leyes o principios: solo ellos están revestidos de una voluntad. **La razón deriva las acciones de las leyes**, obligando así a actuar a la voluntad.

El **fundamento que determina a la voluntad de un ser racional es la ley**. La ley es un **principio práctico objetivo**, un juicio de obligación que es **válido para todo ser racional**. Así pues, la ley moral es universal y racional. **Actuar por deber es** hacerlo por puro **respeto a la ley**, lo que se traduce en **máximas (principios subjetivos y contingentes)** o normas que mueven a la voluntad a obrar con una obligación que solo es válida para un sujeto particular en un momento preciso.

Los seres humanos han de **actuar por deber**, es decir, por respeto a la ley y conforme a la máxima de que la acción se torne ley universal. Tal principio de moralidad se caracteriza por ser **independiente de toda experiencia**; se basa solamente en la razón: es **a priori**. No se trata de que la razón descubra un “deber” que sea necesario realizar para conseguir el perfeccionamiento de la naturaleza humana, o una convivencia pacífica, o la felicidad, o cualquier otro objetivo. **El deber proviene de la razón, y obrar moralmente consiste en cumplir la ley por respeto a la ley misma, en cumplir el deber porque es deber.**

De este modo, se conoce la ética kantiana como una **ética deontológica** (del griego δέον, -οντος déon, -ontos 'lo que es necesario', 'deber'), porque su fundamentación se encuentra en que es nuestra obligación actuar moralmente. Se diferencia de las éticas teleológicas del griego τέλος, fin) de carácter material, porque en estas la fundamentación está en el fin que se persigue al realizar las acciones morales. En el caso de Aristóteles, el fin supremo es la felicidad, pero en Kant no actuamos **para** lograr algo, sino **porque** es nuestro deber. Actuamos moralmente por mor del deber

En una voluntad santa (divina), el querer y la ley coinciden; **en un ser racional, la voluntad se determina por un mandato que establece la relación entre querer y ley**. La adecuación de la voluntad al deber siempre trae consigo una “constricción”, porque existen impulsos no racionales en los individuos que se resisten a lo que dicta la ley. Por ello, el deber siempre se expresa en forma de **imperativo**, que es la formulación de un mandato (deber) en cuanto constriñe la voluntad para hacerla buena (no solo conforme al deber sino por deber).

### 3.2. Imperativos hipotéticos vs. Imperativos categóricos

Un imperativo es siempre un **mandato de carácter ético**: prescribe acciones a la voluntad. Estas son reglas de índole práctica. En general, hay dos clases de imperativos:

- **Condicionales o hipotéticos.** Determinan la voluntad como medios o condiciones para conseguir un fin diferente del imperativo mismo, es decir, están **condicionados por la búsqueda de determinados fines**, medios o propósitos, siendo estos el objetivo de la actuación, que en ellos se agota. Esto hace que su validez no sea universal, porque si un individuo no desea alcanzar ese fin, el imperativo deja de ser efectivo para él. La forma lingüística que adoptan es un esquema similar a “si..., entonces...”.

Alguien puede afirmar: “si quieres llevar una vida tranquila, ten un comportamiento veraz y no mientas,”, pero otra persona puede responder: “yo no quiero llevar ese tipo de vida”, y de esa manera el imperativo carecería de validez para él.

- **Absolutos o categóricos.** Son **incondicionales** y se formulan como máximas absolutas. Determinan la voluntad sin condición alguna, porque la obligación querida es un fin en sí misma. Prescriben las acciones por sí mismas e inmediatamente. Por este motivo, **su validez es universal**.

Si se alega: “debes ser veraz y no mentir nunca bajo ninguna circunstancia”, aquí no se está aceptando ninguna condición y por tanto se aplica a todos los seres humanos.

La exigencia de obrar moralmente se expresa en un imperativo que no es, ni puede ser, hipotético (como los mandamientos de las éticas materiales) sino **categórico**: obliga y exige cumplimiento sin condiciones ni excepciones. Todos los imperativos hipotéticos han de ser rechazados como principios de moralidad; solo el imperativo categórico proporciona universalidad y necesidad. En cuanto tal, obliga a la voluntad racional (es práctico), estableciendo con ella una relación a priori o independiente de lo sensible. Kant establece así una **moral formal**.

### 3.2.1 El imperativo categórico

Kant expone qué rasgos formales debe cumplir el imperativo categórico, en las diferentes formulaciones del mismo. Es decir, las personas que desean saber si los principios o normas que orientan su acción pueden convertirse en leyes morales deben preguntarse si reúnen los siguientes requisitos:

**a.** Ser universal: “Obra sólo según la máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal”. Con esta formulación Kant rechaza los principios condicionales de la voluntad, es decir, rechaza cualquier posible interés sobre la voluntad en el acto moral. Kant dará gran importancia a la buena voluntad o voluntad desinteresada.

**b.** Las personas deben ser tomadas como fines en sí mismos, nunca como medios. La formulación del imperativo será la siguiente: “Obra de tal modo que uses la humanidad tanto en tú persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca como un medio”. En esta formulación, Kant da gran importancia a la dignidad humana.

c. Las normas deben formar parte de una “legislación universal en un reino de los fines”. Es decir, un deber moral sería una ley vigente en un reino en que se promoviera como fin la racionalidad. Por tanto, los juicios o normas del imperativo moral deben ser racionales y comunitarios, deben promover la racionalidad dentro de una comunidad determinada. El bien supremo, para Kant, es el ejercicio comunitario de la racionalidad, no la felicidad. La formulación que adquiere el imperativo categórico es la siguiente: “Obra siguiendo las máximas de un miembro legislador universal en un posible reino de fines”.

En resumen, un juicio o norma moral es un imperativo categórico si cumple tres requisitos:

- Es universal o desinteresado.
- Respeto la dignidad humana.
- Promueve un ideal comunitario racional.

### **3.3. Postulados de la razón: libertad, inmortalidad y existencia de Dios**

#### **3.3.1. Uso teórica y uso práctico de la razón**

La *Crítica de la razón pura* había puesto de manifiesto la imposibilidad de la metafísica como ciencia, es decir, como conocimiento objetivo acerca del mundo, en su totalidad, acerca del alma y acerca de Dios. A pesar de eso, el alma (su inmortalidad) y la existencia de Dios constituyen interrogantes de interés fundamental para el destino del ser humano.

De hecho, Kant nunca negó la inmortalidad del alma o la existencia de Dios. En la *Crítica de la razón pura* se limitó a establecer que el alma y Dios no son asequibles al conocimiento científico, objetivo, ya que este solamente tiene lugar en la aplicación de las categorías a los fenómenos, y el alma y Dios no son fenómenos que se den en la experiencia. De este modo, Kant señalaba que el lugar adecuado en que ha de plantearse el tema de Dios y del alma no se halla en la razón teórica sino en la razón práctica.

La primera edición de la *Crítica de la razón práctica* fue publicada en el año 1788. En ella, **las ideas trascendentales que no pueden ser conocidas por la razón (Dios, alma y mundo) son consideradas postulados o principios prácticos que el ser humano debe seguir para que la moral sea posible.** De esta forma, la metafísica, que Kant había descartado como ciencia, queda rehabilitada en el plano de la ética.

Esto es así porque cuando se contesta a la pregunta ¿Qué puedo conocer? se está haciendo un **uso teórico** (es decir, científico) de la Razón. La respuesta a esta pregunta es: puedo conocer todo lo que viene enlazado según las reglas que imponen *a priori* espacio, tiempo y categorías; esto es, los “fenómenos” u “objetos de la experiencia”.

Cuando se contesta a la pregunta ¿Qué debo hacer? se está haciendo un **uso práctico** (es decir, moral) de la Razón. El uso práctico es el uso moral. Aquí, como veremos, de lo que se trata no es de conocer científicamente la realidad, sino de orientar al hombre, de enseñarle qué hacer con su libertad; de decidir, no cómo son las cosas, sino cómo *deberían ser*.

Hecho este análisis comprobaremos que la Razón se contradice cuando pretende contestar desde su “uso teórico” aquellos de sus intereses que sólo afectan a su “uso práctico”. De esta forma se solventan todas las contradicciones. “Alma”, “Mundo” y “Dios”, no son objetos de la experiencia (en la que cumplen una simple función reguladora), pero encuentran su particular tipo de realidad (realidad nouménica) dentro del mundo de la moral, es decir, de la praxis.

Libertad, inmortalidad del alma y existencia de Dios son **postulados**, lo cual quiere decir que no son demostrables a partir de los datos (a partir de la existencia de la moral, por ejemplo), sino que ellos son la condición de posibilidad de la existencia de la moral. Es decir, si tales condiciones no se dieran, la moral sería imposible; pero, según Kant, es un hecho que la moral se da, luego aquellas condiciones han de tener realidad (que, desde luego, no es una realidad de experiencia).

Con esto vemos también que los **objetos** de la Metafísica, que no tenían ningún sentido dentro de la Ciencia, adquieren sentido dentro del campo de la Razón práctica, dentro de la moral; por lo que se puede decir, que la Metafísica pierde sentido como ciencia, pero adquiere cierta fundamentación dentro de la Razón práctica.

### 3.3.2. Los postulados

Todo lo que nos obliga a hablar de ideas trascendentales como de realidades últimas choca con las posibilidades intelectuales humanas. Por este motivo, Kant recomendaba la posición agnóstica, pues la consideraba la única posición coherente ante tales ideas.

Sin embargo, aunque no pueda ser objeto de demostración científica, la existencia del alma, del mundo y de Dios se convierte en imprescindible para que podamos hablar de moral. Esto lleva a Kant a considerar que las ideas trascendentales de la razón teórica han de entenderse como postulados de la razón práctica. El término “postulado” debe entenderse como algo que no es demostrable, pero que es **supuesto necesariamente como condición de la moral misma**.

a) La **libertad**, opuesta al determinismo predominante en los fenómenos naturales, es un atributo inalcanzable para la razón teórica, que se vuelve impotente ante determinadas cuestiones que superan los límites de la experiencia. Ahora bien, **la exigencia moral de obrar por respeto al deber supone la libertad, la posibilidad de obrar por respeto al deber venciendo las inclinaciones, deseos, etc.**

Solamente cuando lo que nos mueve es la voluntad de cumplir con nuestro deber, podemos decir que somos morales. Ahora bien, **hablar de moralidad presupone aceptar nuestra condición de seres con capacidad para decidir nuestra actuación**. Si no pudiéramos escoger entre hacer esto o aquello, entre actuar de manera altruista o egoísta, ¿qué sentido tendría hablar de moralidad? El mandato incondicional derivado del imperativo implica necesariamente la libertad. **Debo y estoy obligado solo porque mi voluntad es libre para someterse a sus propias leyes** y yo soy un ser racional.

b) En cuanto a la **inmortalidad**: la razón nos ordena **aspirar a la virtud**, es decir, a la **concordancia perfecta y total de nuestra voluntad con la ley moral**. Esta perfección es **inalcanzable en una existencia limitada**. La pureza de intención que supone el cumplimiento del deber por el puro respeto a su carácter de deber es algo que el ser humano no puede realizar plenamente por mucho que se lo proponga. Su realización solo tiene lugar en un **proceso indefinido, infinito**, que, por tanto, exige una duración ilimitada, es decir, **inmortalidad**.

c) En cuanto a la **existencia de Dios**: el deber y la felicidad no pueden ser como dos líneas paralelas que nunca se encuentren; **no tendría sentido que una vida virtuosa se quedara sin recompensa**. Ahora bien, “en la ley moral no hay el menor fundamento para una conexión necesaria entre la moralidad y la felicidad”.

Dios es el fundamento de la felicidad del ser que llegó a la perfección. Kant afirma que la disconformidad que encontramos en el mundo entre **el ser y el deber-ser** exige la existencia de Dios como realidad en quien el ser y el deber-ser se identifican y en quien se da una **unión perfecta de virtud y felicidad**. Los seres humanos nunca van a conseguir la perfección moral y la felicidad. Solo Dios, en quien la virtud y la felicidad se identifican, puede avalar que **alcanzarán la felicidad quienes se hagan dignos de ella**. Por tanto, **Dios es la última razón de posibilidad de la realización del bien supremo y objeto de fe racional**.

Todo esto puede considerarse una respuesta a la tercera pregunta kantiana: “**¿Qué puedo esperar si hago lo que debo?**”. Según Kant, **si actuamos de manera desinteresada y sin esperar nada a cambio, podemos aspirar a la felicidad**. Ahora bien, esta aspiración muchas veces no se ve justamente recompensada. A menudo observamos que, en esta vida, la virtud no siempre va acompañada de felicidad, y que quienes, por su comportamiento, la merecen padecen graves injusticias. **Solamente la inmortalidad del alma y la existencia de Dios pueden garantizar que la virtud conduzca a la felicidad algún día**.